



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.181.-

MAT: Acepta y Devuelve garantías a empresa Abastecedora de Combustibles S.A.

Laja, 12 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Boleta de Garantía N°334398-6 tomada por Abastecedora de Combustibles S.A. de fecha 08 de julio de 2013.
2. D.A. N°2.793 de fecha 24 de junio de 2013 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de junio de 2013.
3. D.A. N°2.784 de fecha 24 de junio de 2013, que acepta garantía y Deja sin Efecto Decreto de Pago N°67 del 13/02/2013.
4. D.A. N°2750 de fecha 19 de junio de 2013 que acepta garantías.
5. D.A. N°2.346 de fecha 27 de mayo de 2013 que nombra Inspector Técnico.
6. D.A. N°2161 de fecha 29/06/2012, que adjudica licitación ID 3736-38-LE12.
7. D.A. N°1981 de fecha 18/06/2012, que llama a licitación para adquirir e instalar 35 estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°91 del 14/06/2012.
9. Solicitud de pedido N°587 de fecha 13/06/2012.
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE, la garantía tomada en la licitación ID 3736-38-LE12, "Adquisición de estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López", según se indica:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO	CAUCION
Abastecedora de Combustibles S.A.	91.806.000-6	Chile	Boleta de Garantía	334398-6	\$147.038.-	Correcta Ejecución de la Obra

2.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía que se indica a continuación:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO	CAUCION
Abastecedora de Combustibles S.A.	91.806.000-6	Chile	Boleta de Garantía	331113-3	\$147.038.-	Correcta Ejecución de la Obra

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE